

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAYITEC S.A. EFECTUADA EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Kennedy Norte Av. José Castillo Castillo y Miguel Ángel Granados de esta ciudad, se reúnen todos los accionistas, los señores: Señor CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora AMIRA MARIA ANTON ISAIAS, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2016
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2016

Asiste también el Ab. Pedro Alarcón Albán.

Preside la sesión el Señor Carlos Eduardo García Baquerizo y como Secretario en calidad de Ad-Hoc actúa el Ab. Pedro Alarcón Albán.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2016

**CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES EN VIRTUD DE
QUE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016 NO HA ARROJADO
UTILIDADES NO EXISTE UTILIDAD ALGUNA QUE REPARTIR**

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes. Firmado) **SR. CARLOS EDUARDO GARCÍA BAQUERIZO PRESIDENTE DE LA JUNTA,---- AB. PEDRO ALARCÓN ALBÁN. SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA,--- SR. CARLOS EDUARDO GARCÍA BAQUERIZO ACCIONISTA.- SRA. AMIRA MARIA ANTON ISAIAS. ACCIONISTA,---**

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 22 de abril 2016



**Ab. Pedro Alarcón Albán
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**